

RESOLUCION N° RL-

CESAR MOYA JIMENEZ,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

En ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 15 de octubre de 1976, celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, se ha constituido la compañía de responsabilidad limitada denominada "SISTEMAS DE INFORMACION 'DECISION' CIA.LTDA."

QUE los señores José Francisco Mora Toro y Mario Alberto Hidalgo Cedeño, en su calidad de socios de la compañía, han comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de "SISTEMAS DE INFORMACION 'DECISION' CIA.LTDA.", a cuyo efecto han presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública de 15 de octubre de 1976.

QUE para el otorgamiento de la Escritura antes mencionada se han cumplido todos los requisitos necesarios para su validez.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "SISTEMAS DE INFORMACION 'DECISION' CIA.LTDA.", con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de CIEN MIL SUCRES (S/. 100.000), dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes en la Escritura Pública de 15 de octubre de 1976, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la Escritura Pública de 15 de octubre de 1976, que será elaborado en esta Superintendencia, se publique, por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar íntegro del periódico en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.

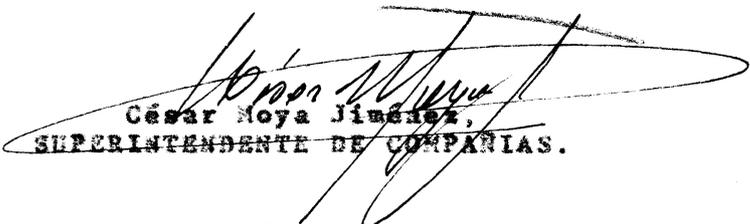
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Público Décimo Octavo del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de constitución de la compañía "SISTEMAS DE INFORMACION 'DECISION' CIA.LTDA.", otorgada en esa Notaría el 15 de octubre de 1976, que se la aprueba mediante la presente Resolución.

El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se inscriba la Escritura Pública de constitución de "SISTEMAS DE INFORMACION DECISION" CIA.LTDA.", otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el 15 de octubre de 1976, junto con la presente Resolución. Se archivará la segunda copia de dicha Escritura y se devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 17 ENE 1977


César Moya Jiménez,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor César Moya Jiménez, Superintendente de Compañías, en Quito, a 17 ENE 1977
CERTIFICO.-


Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL
MCHT
12-I-77

